



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE EL FRANCO

ANUNCIO. Segunda convocatoria para la concesión de ayudas estatales y autonómicas destinadas a financiar las Actuaciones de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRU) en A Caridá.

Anuncio

Mediante Resolución de la Alcaldía de 14 de junio de 2019, el Ayuntamiento de El Franco ha resuelto el procedimiento para la concesión de ayudas estatales y autonómicas destinadas a financiar las Actuaciones de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRU) en A Caridá, al amparo de las bases de la convocatoria publicadas en BOPA número 62, de 29 de marzo de 2019, redactadas en desarrollo y de acuerdo con las previsiones de los Acuerdos de la Comisión Bilateral suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, con la participación del Ayuntamiento de El Franco, con cargo al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

Asimismo, en dicha Resolución, y teniendo en cuenta que no se ha agotado el crédito total destinado por las administraciones participantes a la financiación de las Actuaciones de Regeneración y Renovación Urbana y Rural objeto de ayuda, se acordó la realización de una nueva convocatoria, con apertura de un nuevo plazo para presentar solicitudes, que será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOPA del anuncio correspondiente y siendo el límite de las ayudas a conceder el importe del presupuesto no agotado, esto es, 18.045,50 €.

En la nueva convocatoria se aplicarán las mismas bases aprobadas y publicadas en el BOPA número 62 de 29-03-2019, con la salvedad referida de la cuantía máxima de las ayudas, que se limita a la del remanente generado tras la primera convocatoria, por importe de 18.035,50 €, de los que el Ministerio de Fomento aporta 12.612,23 € y el Principado de Asturias aporta 5.423,27 €.

El Franco, 14 de junio de 2019.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2019-06332.